

**ANEXO I: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA DEPORTISTAS INDIVIDUALES CON
INCORPORACIÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LA ENTIDAD SOBRE
APORTACIÓN PROVISIONAL DE DOCUMENTACIÓN**

| DATOS RELATIVOS A LA CONVOCATORIA | |
|--|---|
| Nombre de la Convocatoria: Subvención de ayudas y becas a deportistas individuales de máximo nivel de la provincia de Córdoba, durante el año 2012 B.O.P. de Córdoba nº 149 de fecha 6-08-2012 | |
| DATOS IDENTIFICACIÓN DEL DEPORTISTA | |
| Nombre y Apellidos: | NIF: |
| Dirección: | |
| Localidad: | C.P.: |
| Teléfonos de contacto: | Correo Electrónico: |
| Inscripción en el Federación Deportiva | de la Modalidad |
| DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPORTISTA (EN CASO NECESARIO) | |
| Nombre y Apellidos: | |
| NIF.: | Cargo que ocupa (Padre/Madre/Tutor legal): |
| Dirección: | |
| Localidad: | C.P.: |
| Teléfonos de contacto: | Correo Electrónico: |
| (1) DATOS RELATIVOS AL PROYECTO A SUBVENCIONAR: | |
| Máximos Resultados conseguidos para las que se solicitan subvención (complete y señale con una cruz el resultado): b) Ayuda a Jóvenes Deportistas Individuales Cordobeses de Alto Rendimiento por la consecución de resultados de máximo nivel en competiciones federadas. | |
| - Campeón/Campeona del Mundo en la categoría de | <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No |
| - Campeón/Campeona de Europa en la categoría de | <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No |
| - Campeón/Campeona de España en la categoría de | <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No |
| - Campeón/Campeona de Andalucía en la categoría de | <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No |
| Presupuesto total del proyecto deportivo presentado: | € |
| En caso de concesión, ¿Cuál es el Mecanismo de Publicidad que utilizará para su adecuada difusión? (señale con una cruz la/las opción/nes elegida/s) | |
| a) Ejemplares de los programas <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No | b) Carteles Anunciadoreos <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No |
| c) Tablón de Anuncios y/o Pagina WEB <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No | d) Fotografías <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No |
| d) Material gráfico, escrito o sonoro <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No ¿Cuál y cómo?: | |
| El/la representante arriba indicado DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD (2) | |
| 1.- Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y que la mencionada entidad reúne las condiciones exigidas en la presente convocatoria y que la documentación a que se refiere la base de la convocatoria obra en poder de esa Diputación, habiéndose presentado con fecha de en el expediente tramitado por la Delegación de (en su caso) | |
| 2.- En el supuesto de que dicha documentación no obre en poder de la Administración y en caso de ser entidad propuesta para ser beneficiaria de subvención, me comprometo a presentar la documentación referenciada en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación de la propuesta de Resolución Provisional. | |
| 3.- Que la entidad que represento se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, tributarias y de Seguridad Social y que no está comprendida en ninguno de los supuestos de prohibición para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones, previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Comprometiéndome a comunicar al órgano instructor cualquier circunstancia que pudiese alterar la presente declaración desde el momento en que ha sido formulada hasta la finalización de la fecha de justificación de la subvención (3). | |
| 4.- Que la presentación de esta solicitud conlleva la autorización al órgano gestor para recavar los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social. La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos de concesión, reconocimiento, seguimiento y control de subvenciones y ayudas. | |
| 5.- Que dicha entidad acordó con fecha solicitar subvención a la Exma. Diputación Provincial para el proyecto arriba mencionado y me faculta como representante legal de la entidad para solicitarla. | |
| 6.- Autorizo D.N.I. <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No | |
| 7.- Asimismo se comprometo a facilitar la información y documentación que se solicite así como a aportar al finalizar el proyecto toda la documentación justificativa que acredite el gasto y el destino de la subvención concedida y memoria donde se dé cuenta de los resultados obtenidos. | |
| En a de agosto de 2012. | |
| Fdo.: | |
| ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA | |

NORMATIVA DE APLICACIÓN

(1) Según el art. 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta ley las personas o entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes, salvo que por la naturaleza de la subvención se exceptúe por su normativa reguladora:

a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

b) Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

d) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.

f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.

h) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.

(2) Esta declaración se formula al amparo de lo dispuesto en el art. 23.4 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(3) Art. 95.2 Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria: Carácter reservado de los datos con trascendencia tributaria.

1. Los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración tributaria en el desempeño de sus funciones tienen carácter reservado y sólo podrán ser utilizados para la efectiva aplicación de los tributos o recursos cuya gestión tenga encomendada y para la imposición de las sanciones que procedan, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros, salvo que la cesión tenga por objeto:

k) La colaboración con las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, previa autorización de los obligados tributarios a que se refieran los datos suministrados.